



MANAGEMENT

COMIL 4

Revista Científica



2025

Vol. 2, No. 1, 462-485

Artículo

Análisis de los embarazos no deseados en las niñas y adolescentes a causa de una violación sexual en la ciudad de Cuenca en el periodo 2017-2023.

Mirian Concepción Andachi Guamarica¹

¹Unidad Educativa de FF. AA Colegio Militar N° 4 “Abdón Calderón”, **COMIL 4**
Cuenca, Ecuador
Email: mirianandachi1983@hotmail.com

Nayeli Nahir Espinosa Andachi²

²Unidad Educativa de FF. AA Colegio Militar N° 4 “Abdón Calderón”, **COMIL 4**
Cuenca, Ecuador
Email: nn.espinosa@comilcue.edu.ec
 <https://orcid.org/0009-0006-5469-7351>

Resumen

La presente investigación tiene como su punto de origen el conocer no solo las consecuencias que se producen en la víctima, sino además en el entorno social que las rodea. Para ello se ha procedido a investigar algunos aspectos teóricos relacionados con la tipificación de la violación como delito y las prácticas sociales asociadas a éste, el cómo se puede proceder a la detección de este tipo de prácticas, él como se enfrenta los embarazos producto de una violación y las repercusiones que pueden ocasionar tanto el hijo producto de la violación como en la familia que debe acompañar a la niña o adolescente durante todo este complejo trayecto. Con base en este desarrollo teórico, se procedió a plantear

encuestas y entrevistas que reflejan la realidad material del fenómeno social en análisis, a fin de poder establecer conclusiones sobre la base de un estudio de campo. La relevancia del tema de estudio así, se desprende no solo de los altos índices de embarazos en adolescentes que se producen en nuestro país, sino de la necesidad de analizar este tipo de problemas desde el ámbito familiar que rodea a la víctima, y su apoyo o aislamiento. Tal situación, a objeto de establecer criterios que permitan aminorar las consecuencias nocivas que acarrea este tipo de problemas.

Palabras clave: violación, embarazos no deseados, salud sexual.

Abstratc

This research aims to understand not only the consequences for the victim, but also the social environment surrounding them. To this end, we have investigated some theoretical aspects related to the classification of rape as a crime and the social practices associated with it, how to detect this type of practice, how pregnancies resulting from rape are addressed, and the repercussions that this can have on both the child born of rape and the family that must support the girl or adolescent throughout this complex process. Based on this theoretical development, surveys and interviews were conducted that reflect the material reality of the social phenomenon under analysis, in order to draw conclusions based on a field study. The relevance of the study topic thus arises not only from the high rates of teenage pregnancies that occur in our country, but also from the need to analyze these types of problems from the perspective of the family surrounding the victim, and their support or isolation. This situation, in order to establish criteria that allow us to reduce the harmful consequences that this type of problem entails.

Keywords: rape, unwanted pregnancies, sexual health

Código de clasificación internacional: 6113.02 Reacciones del comportamiento

Introducción

El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo analizar cuál es el impacto en el entorno familiar de los embarazos no deseados en niñas y adolescentes víctimas de violación. Sánchez (2015) en su investigación *Abuso sexual en menores de edad, problema de salud pública*, ya advierte que la violencia sexual es un problema de salud pública que impacta sobre la familia y la sociedad, sobre todo por el abandono emocional y físico en que incurren ciertos padres. La forma en que afronta este problema el entorno familiar, puede así entonces agravar o aminorar las consecuencias del mismo en el menor, lo que se traduce a su vez en una respuesta positiva o negativa de éste para la sociedad.

Según Gómez de la Torre, Castello & Cevallos, (2016) en su investigación *Vidas robadas*, la maternidad forzada impacta de múltiples maneras en las vidas de las niñas menores de 14 años, situación que, sumada a su género y condición social, agravan su vulnerabilidad dado el adultocentrismo y patriarcado que invisibilizan la realidad de la violencia de la que han sido víctimas enfocando su atención en cómo enseñarles a ser madres. Esta situación cobra dimensiones particulares en familias que experimentan situaciones de extrema necesidad, ya que inciden en la perpetuación intergeneracional de la pobreza.

En este mismo sentido coincide Jaramillo (2017) cuando en su investigación *Diferentes teorías causales: principal fallo en la Política Pública de Prevención de Embarazo Adolescente en Medellín*, señala que “el embarazo adolescente es una problemática transversal que afecta a los gobiernos, a las familias y a nosotros como ciudadanos”. Esto tomando en consideración que sus efectos se prolongan a tres generaciones: la niña o adolescente gestante, la vida que está por venir y la familia que se a su vez se hace responsable de la madre y de su hijo.

Pese a ello, el estigma que supone ser el producto de una relación y un embarazo forzado, con frecuencia no se considera a la hora de analizar el impacto

social que produce el embarazo de una adolescente como consecuencia de una violación. Esto a pesar de que, en muchas ocasiones las complicaciones durante el embarazo, presentan en este tipo de casos una mayor cantidad de malformaciones congénitas que irremediablemente impactan en la economía de la madre, del hogar y hasta en el grado de atención y cuidado que debe recibir por parte del entorno familiar.

Con frecuencia, aquellos hijos que son el producto de una violación, son generalmente comparados con aquellos que son provenientes de una relación estable, generando situaciones de estigmatización, abandono escolar y dificultades económicas que también deben ser analizadas a cabalidad. El hecho además de carecer de un reconocimiento paterno, no solo implica la inexistencia de una figura paternal, sino que la falta de esta se agrava cuando en él, lo único que se puede observar en un recordatorio de la agresión que sufre su madre.

Los problemas que se derivan del embarazo adolescente no se terminan con el nacimiento del bebe quien muchas veces es entregado en adopción, sino que muchas de las veces y dependiendo del sector social en el cual se desenvuelven las adolescentes, esto puede repercutir en nuevos embarazos que van generando una espiral de problemas que no hacen más que agravarse.

Uniones y matrimonios forzados, son otro elemento común asociado a este tipo de casos; compromisos que, dado los bajos niveles de madurez emocional en las adolescentes, frecuentemente terminan en separaciones prematuras que únicamente agravan su estabilidad emocional y económica.

A más de ello hay que tener en cuenta que, la confianza familiar se pierde, el apoyo se desgasta, y las objeciones al aborto o al mantener el embarazo, toman un camino distinto conforme avanza el proceso de adaptación. Todo este tipo de consecuencias ajenas a la voluntad de la menor, son con frecuencia ignoradas a la hora de analizar este tipo de fenómenos sociales.

Tales situaciones no son ajenas a la sociedad cuencana, lo que hace que la misma deba cuestionarse cuan efectivos han resultado los mecanismos de prevención de esta clase de agresiones y las respuestas que las instituciones presentan ante casos de violencia sexual. Del mismo modo, mientras no exista una teoría causal bien definida que explique de manera fehaciente las causas de este tipo de embarazos, las políticas públicas continuaran fracasando.

De acuerdo con Fernández y Castro (2020), la falta de políticas públicas efectivas y la deficiente aplicación de las leyes agravan la situación de vulnerabilidad de las adolescentes embarazadas por violencia sexual, impidiendo su acceso a justicia y apoyo psicológico. Esto quizá explique el por qué actualmente según Mella (2022) Ecuador es el segundo país de la región con más casos de atención a niñas y adolescentes embarazadas, lo cual no solo demuestra la ineficacia de la política pública orientada a evitar este tipo de casos sino la necesidad de implementar nuevas alternativas de solución con base a las reales condiciones que permiten la proliferación de este problema.

Esto a pesar de que el Código Orgánico Integral Penal (2014) sanciona la violación con pena privativa de libertad de diecinueve a veintidós años cuando la víctima es menor de 14 años (Art. 171). Y que, según Echeburúa (2006) la mayor parte de los casos de abuso sexual suelen ser cometidos por familiares cercanos en el caso de la violencia sexual infantil por padres, hermanos mayores, primos, abuelos; así como otras personas relacionadas con la víctima como profesores, entrenadores, etc.

Si sumamos a esto que, “Ecuador registró 772 embarazos por violencia sexual en niñas menores de 15 años entre enero y abril de 2024” lo que ha sido alertado por la alianza regional de organizaciones ‘Niñas, no madres’, durante un encuentro con periodistas en Quito; es clara la importancia de mantener este tipo de estudios de cara a un problema que aún no ha podido ser solucionado.

Ello así mismo considerando que, como lo señalan Cotto y Coello (2012) en su investigación *Los embarazos en adolescentes y su impacto en el entorno familiar y social en pacientes que acuden al centro materno infantil de la ciudad de Babahoyo durante el primer semestre del año 2012*, el principal problema en que incurren quienes realizan este tipo de investigaciones es tratar de resolver el problema ipso facto; por lo que en el presente caso lo que se busca no es tratar de resolver el problema en sí, sino entregar una explicación lógica y proponer medidas para disminuir el problema a mediano y largo plazo.

Metodología (Materiales y Métodos)

Con el objetivo de analizar cuál es el impacto en el entorno familiar de los embarazos no deseados en niñas y adolescentes víctimas de violación, se ha optado por considerar un enfoque mixto, tomando en consideración que se ha procedido a revisión y consulta de diversos tipos de documentos tales como libros, códigos, registros estadísticos, jurisprudencia, etc.; así como también se ha intervenido en el fenómeno de estudio de manera directa, apoyándose en informaciones que provienen de cuestionarios, encuestas y observaciones (Sampieri & Mendoza, 2018).

Para ello, se ha considerado la población urbana de la ciudad de Cuenca, en un periodo comprendido del 2 de septiembre del año 2024 al 2 de mayo del 2025. Se procedió a trabajar con una población total de 96 personas de diversas edades, distintas profesiones y especialidades.

El tipo de investigación que se desarrollara es de carácter correlacional, teniendo en cuenta que lo que se persigue es analizar y sobre todo determinar, como se relacionan las variables con respecto al problema planteado. Es por ello que se toman en consideración el cómo puede afectar el entorno familiar el tener que continuar forzosamente con un embarazo no deseado producto de una

violación en una adolescente, el hostigamiento familiar, la re-victimización, el aislamiento, la formación escolar, el proyecto de vida y la forma de proceder en caso de presentarse estos casos en su familia. Esto permitió establecer la correlación existente entre estos aspectos y el cómo pueden agravar o aminorar las consecuencias del problema.

Se utilizó además el muestreo probabilístico, el cual otorga a todos los individuos de la población la misma oportunidad de ser seleccionados y eliminando los sesgos sociales.

En lo que tiene que ver con las técnicas de recolección o producción de datos, se utilizó la encuesta, con la cual se pudo obtener algunos datos relacionados con la información presente en las variables, de forma directa y contrastada. Del mismo modo se utilizó la entrevista, la misma que gracias a su carácter abierto permitió obtener información no prevista por el entrevistador, enriqueciendo sus ideas conceptos alrededor del problema planteado.

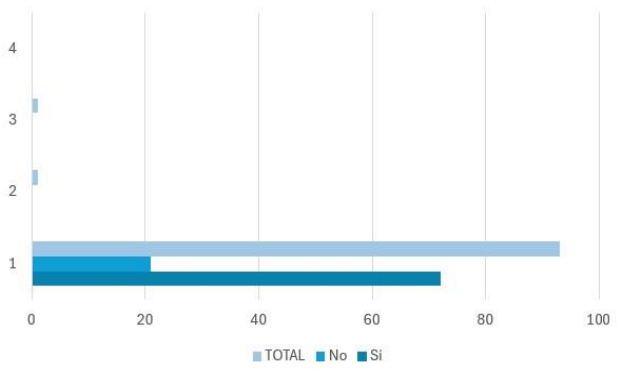
Resultados

Figuras y Tablas

Para esta investigación se realizaron encuestas, cuyos resultados son los siguientes:

¿Consideras que los embarazos no deseados son un problema en tu comunidad?

Gráfico 1 ¿Consideras que los embarazos no deseados son un problema en tu comunidad?



Fuente: Nayeli Espinosa (2025)

Tabla 1 ¿Consideras que los embarazos no deseados como un problema en tu comunidad?

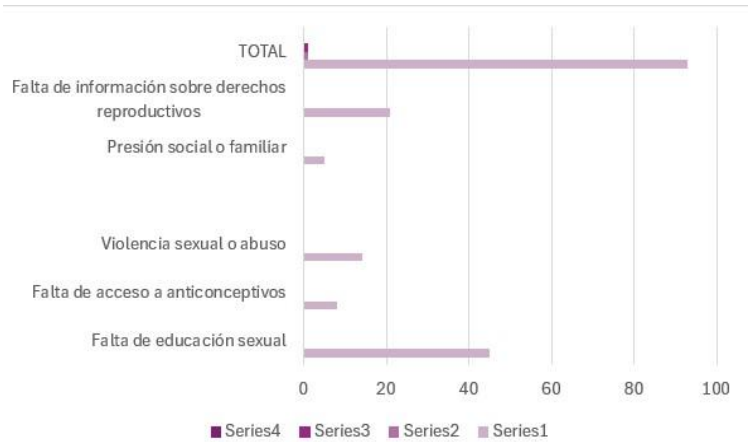
OPCIONES	FRECUENCIA AB.	FRECUENCIA RELA	FRECUENCIA %
Si	72	0,8	77,4%
No	21	0,2	22,6%
TOTAL	93	1	100%

Fuente: Nayeli Espinosa (2025)

Análisis: Según los datos recogidos, 72 personas que corresponde al 77,4% del total consideran los embarazos no deseados como un problema, mientras que, tan solo 21 de ellas que corresponde al 22,6% no lo consideran de esa forma. Así entonces, según la muestra seleccionada, más de las $\frac{3}{4}$ partes de las personas encuestadas, observan en este tipo de embarazos un problema, independientemente de las casusas de las cuales provienen.

¿Cuáles considera que son las principales causas de los embarazos no deseados?

Gráfico 2 ¿Cuáles considera que son las principales causas de los embarazos no deseados?



Fuente: Nayeli Espinosa (2025)

Tabla 2 ¿Cuáles considera que son las principales causas de los embarazos no deseados?

OPCIONES	FRECUENCIA AB.	FRECUENCIA RELA	FRECUENCIA %
Falta de educación sexual	45	0,45	48,4%
Falta de acceso a anticonceptivos	8	0,08	8,6%
Violencia sexual o abuso	14	0,14	15,1%
Presión social o familiar	5	0,05	5,4%
Falta de información sobre derechos reproductivos	21	0,21	22,6%
TOTAL	93	1	100%

Fuente: Nayeli Espinosa (2025)

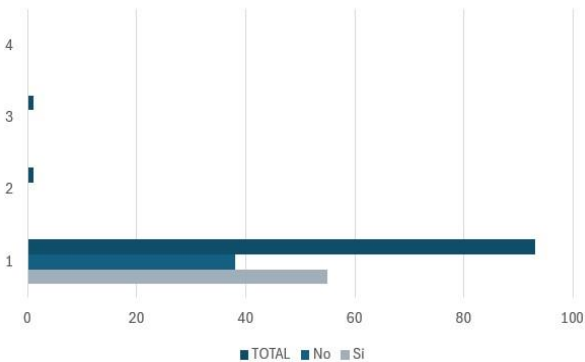
Análisis: Según los datos obtenidos, 45 personas que corresponden al 48,4% del total, consideran como una de las principales causas del embarazo no deseado a la falta de educación sexual; la falta de información sobre derechos reproductivos, se sitúa en el segundo lugar con el 22,6% del total de los

encuestados, y en un tercer lugar recién se encuentra la violencia sexual o abuso con un 15,1%.

La falta de acceso a anticonceptivos y la presión social y familiar, se sitúan en un cuarto y quinto lugar respectivamente, con un 0,08 y un 0,05% respectivamente. Esto demuestra la necesidad de implementar más y mejores programas de educación sexual, donde se haga énfasis en los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes, no solo a fin de que estos sean respetados, sino los mismos puedan ser ejercidos de manera correcta y eficaz.

¿Cree que la violación sexual ocurre con más frecuencia dentro del círculo familiar?

Gráfico 3 ¿Cree que la violación sexual ocurre con más frecuencia dentro del círculo familiar?



Fuente: Nayeli Espinosa (2025)

Tabla 3 ¿Cree que la violación sexual ocurre con más frecuencia dentro del círculo familiar?

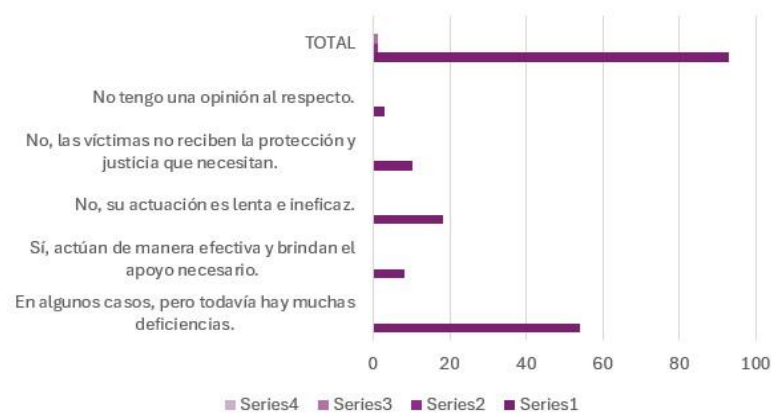
OPCIONES	FRECUENCIA AB.	FRECUENCIA RELA	FRECUENCIA %
Si	55	0,55	59,1%
No	38	0,38	40,9%
TOTAL	93	1	100%

Fuente: Nayeli Espinosa (2025)

Análisis: Conforme el 59,1% de los encuestados, las violaciones sexuales si se producen con mayor frecuencia dentro del círculo familiar; mientras que, el 40,9% considera que no. Esto demuestra que si bien, existe una ligera ventaja de aquellos que consideran que si, dicha ventaja no es suficiente como para considerarse un factor predominante o único.

¿Cree que las instituciones encargadas de proteger a las víctimas (policía, fiscalía, ONG) actúan de manera efectiva?

Gráfico 4 *¿Cree que las instituciones encargadas de proteger a las víctimas (policía, fiscalía, ONG) actúan de manera efectiva?*



Fuente: Nayeli Espinosa (2025)

Tabla 4 *¿Cree que las instituciones encargadas de proteger a las víctimas (policía, fiscalía, ONG) actúan de manera efectiva?*

OPCIONES	FRECUENCIA AB.	FRECUENCIA RELA	FRECUENCIA %
En algunos casos, pero todavía hay muchas deficiencias.	54	0,54	58,1%
Sí, actúan de manera efectiva y brindan el apoyo necesario.	8	0,08	8,6%

No, su actuación es lenta e ineficaz.	18	0,18	19,4%
No, las víctimas no reciben la protección y justicia que necesitan.	10	0,10	10,8%
No tengo una opinión al respecto.	3	0,03	3,2%
TOTAL	93	1	100%

Fuente: Nayeli Espinosa (2025)

Análisis: En base a los datos obtenidos se puede determinar que, un 58,1% de los encuestados considera que las instituciones encargadas de proteger a las víctimas si actúan de manera efectiva en algunos casos, sin embargo, aún existen muchas deficiencias. Un 19,4% de ellos, consideran que su actuación es lenta e ineficaz; y un 8,6% coinciden en que si actúan de manera efectiva y brindan el apoyo necesario. Por otro lado, un 3,2% optó por no generar ningún tipo de opinión al respecto.

¿Cree que la sociedad ecuatoriana brinda el apoyo necesario a las víctimas de una violación sexual?

Gráfico 5 ¿Cree que la sociedad ecuatoriana brinda el apoyo necesario a las víctimas de una violación sexual?



Fuente: Nayeli Espinosa (2025)

Tabla 5 ¿Cree que la sociedad ecuatoriana brinda el apoyo necesario a las víctimas de una violación sexual?

OPCIONES	FRECUENCIA AB.	FRECUENCIA RELA	FRECUENCIA %
Sí, la sociedad brinda suficiente apoyo a las víctimas	4	0,04	4,3%
En parte, pero aún falta mucho por mejorar.	46	0,46	49,5%
No, el apoyo es insuficiente y las víctimas enfrentan muchas barreras.	28	0,28	30,1%
No, la sociedad tiende a revictimizar en lugar de ayudar.	12	0,12	12,9%
No tengo una opinión al respecto.	3	0,03	3,2%
TOTAL	93	1	100%

Fuente: Nayeli Espinosa (2025)

Análisis: Según los datos obtenidos en esta interrogante, un 49,5% de los encuestados consideran que la sociedad ecuatoriana tan solo brinda su apoyo en parte, por lo que aún falta mucho por mejorar. Un 30,1% por el contrario, considera que no y que el apoyo es insuficiente debido a las barreras que las víctimas deben enfrentar. Un 12,9% considera además que existe revictimización en lugar de apoyo y tan solo un 4,3% considera que la sociedad si brinda un apoyo suficiente a las víctimas.

Finalmente, el 3,2% no tiene una opinión al respecto, posiblemente debido a falta de conocimiento o información sobre el tema.

Resultados de las Entrevistas

Mgtr. Crosby Valarezo Tandazo, Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Loja.

Primera pregunta. - Como considera usted, que afecta al entorno familiar el tener que continuar forzosamente con un embarazo no deseado producto de una violación en una adolescente.

Un embarazo no deseado producto de una violación en una persona adolescente, se constituye en una experiencia traumática que tiene severas y serias consecuencias físicas, emocionales, sociales, psicológicas, no solo en la víctima sino en los familiares y en el entorno más cercano. Una violación deja a la víctima humillada, lo que exige sea abordado desde su auténtica complejidad.

Segunda Pregunta. - Considera usted, que embarazo en adolescentes producto de una violación, supone además otro tipo de secuelas post parto como hostigamiento familiar, re-victimización y aislamiento.

Muchas de las víctimas vivirán con sus cicatrices sin contar lo sucedido por miedo de que nadie les crea, miedo de las consecuencias, la vergüenza, por la venganza del perpetrador, culpabilidad, por no manchar su reputación, no saben a quién acudir; algunos adolescentes creerán que es parte de una relación natural o que fue su culpa; sino reciben el apoyo adecuado, la huella quedará marcada en su cuerpo y en sus almas.

Tercera Pregunta. - Considera usted, que el embarazo en adolescentes producto de una violación, irremediablemente supone poner término a su formación escolar, laboral y su proyecto de vida.

Estamos hablando no solo de deserción escolar, sino también de riesgos de morbilidad y mortalidad. Debe valorarse la afectación especial y diferenciada de la salud física y mental que supone el embarazo en la persona adolescente,

así como el riesgo particularmente importante para la vida de éste ser humano —derivado de posibles complicaciones en el embarazo y el parto— y la afectación potencialmente grave en su desarrollo y proyecto de vida.

Cuarta Pregunta. - ¿Cuál sería su proceder, en caso de presentarse uno de estos casos dentro de su entorno familiar?

Más allá de las acciones legales en contra del perpetrador, debo tomar el parecer informado de mi hija, para que ella tome la decisión de seguir con el embarazo y sus consecuencias o, decida por el aborto.

Quinta Pregunta. - Conoce usted, ¿qué tipo de políticas públicas ha instaurado el Estado como mecanismos de apoyo a las niñas y adolescentes embarazadas producto de una violación?

Como políticas públicas son muy pocas las herramientas que tienen las adolescentes para recibir el apoyo integral; el temor a ser estigmatizadas o revictimizadas sigue latente. Las políticas públicas deben incluir el derecho a controlar la propia salud y el propio cuerpo, incluida la libertad sexual y reproductiva para adoptar decisiones responsables.

Mgtr. Darwin Encarnación, Docente de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Primera pregunta. – Como considera usted, que afecta al entorno familiar el tener que continuar forzosamente con un embarazo no deseado producto de una violación en una adolescente.

El impacto es profundamente negativo. Obligar a un adolescente a continuar con un embarazo producto de una violación vulnera gravemente los derechos constitucionales, especialmente derecho a la integridad (art. 66 numeral 3 CRE), a la salud (art. 33 CRE), en este sentido, el proyecto de vida

del adolescente se ve afectado y a la vez todo su entorno familiar tiene que cambiar para atender una nueva necesidad.

Además, la Corte Constitucional en la sentencia Nro. 34-19-IN/21 reconoció que forzar a una niña o adolescente a llevar a término un embarazo producto de una violación constituye una forma de tortura, trato cruel e inhumano, lo que genera disfunción y sobrecarga emocional en el núcleo familiar.

Segunda pregunta. – Considera usted, que embarazo en adolescentes producto de una violación, supone además otro tipo de secuelas post parto como hostigamiento familiar, re-victimización y aislamiento.

Si, las adolescentes víctimas de una violación enfrentan múltiples secuelas, configurando violencia estructural: revictimización, estigmatización social, abandono escolar o familiar. En este sentido, estas adolescentes necesitan protección por parte del Estado debido a su doble condición de vulnerabilidad.

Tercera Pregunta. - Considera usted, que el embarazo en adolescentes producto de una violación, irremediablemente supone poner término a su formación escolar, laboral y su proyecto de vida.

En la mayoría de los casos sí. Las estadísticas evidencian que una maternidad forzada tiene varios efectos negativos, las adolescentes desertan del sistema educativo, lo que limita las posibilidades de inserción laboral digna y la planificación del proyecto de vida. La Corte Constitucional ha sido enfática en establecer que obligar a una adolescente a ser madre afecta su derecho al libre desarrollo de la personalidad (art. 66 numeral 5 CRE)

Cuarta Pregunta. - ¿Cuál sería su proceder, en caso de presentarse uno de estos casos dentro de su entorno familiar?

Como familiar y profesional del derecho priorizaría el interés superior de la niña o adolescente, buscar acceso inmediato a la atención médica, psicológica

y legal. De acuerdo con el fallo de la Corte Constitucional se recomendaría el acceso a la interrupción legal del embarazo. Además del apoyo de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos y unidades especializadas de Fiscalía.

Quinta pregunta. - Conoce usted, ¿qué tipo de políticas públicas ha instaurado el Estado como mecanismos de apoyo a las niñas y adolescentes embarazadas producto de una violación?

En efecto, el Estado ha desarrollado algunas acciones, aunque todavía son insuficientes. Entre estas acciones hay protocolos para la atención integral en casos de violencia sexual, la ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. También, con la sentencia 34-19-IN/21 el Ministerio de Salud ha establecido lineamientos para garantizar el acceso al aborto por violación de manera segura y oportuna.

Mgtr. Nelson Alvarado Ochoa, Docente de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Primera pregunta. – Como considera usted, que afecta al entorno familiar el tener que continuar forzosamente con un embarazo no deseado producto de una violación en una adolescente.

Si, dado que la responsabilidad de la crianza de un menor por parte de una adolescente en ningún momento se realiza de forma aislada o sin apoyo. Esta responsabilidad compartida, por lo general genera enerva las relaciones familiares, creando ambientes de tensión, recriminación, falta de tolerancia, que convierten el ambiente familiar en un entorno hostil, tanto para la madre y el hijo/a que está por nacer, como para quienes ven en este compromiso una obligación que se mira así mismo como una carga.

Segunda pregunta. – Considera usted, que embarazo en adolescentes producto de una violación, supone además otro tipo de secuelas post parto como hostigamiento familiar, re-victimización y aislamiento.

Efectivamente, como ya he señalado con anterioridad, el aislamiento familiar producto de la vergüenza, suele ser con frecuencia una de las principales consecuencias de este tipo de embarazos. Tal situación, no solo supone una forma de hostigamiento, sino que, además, revictimiza a la menor, quien se ve obligada a tratar no solo con los cambios que experimenta su cuerpo fruto del embarazo, sino con la condena social de la familia y sobre todo de la sociedad, que muchas de las ocasiones desconoce el cómo se produjo el embarazo, y juzga a su vez a la adolescente, agravando las consecuencias producto de la violación.

Tercera Pregunta. - Considera usted, que el embarazo en adolescentes producto de una violación, irremediamente supone poner término a su formación escolar, laboral y su proyecto de vida.

En la mayor parte de los casos si, ya que no siempre se cuenta con un apoyo familiar que le permitan sobrellevar las consecuencias negativas de este tipo de situaciones. Si bien actualmente el aborto ya no se condena en este tipo de casos, no todas las familias cuentan los recursos para acceder a éste tipo de servicios; por otro lado, además, es innegable las consecuencias psicológicas negativas que el aborto puede acarrear en la madre, por lo que es necesario el acompañamiento de profesionales especializados en éste tipo de casos, acompañamiento que generalmente no se realiza.

Este tipo de situaciones se refleja generalmente en bajas notas que terminan por hacer desertar a las estudiantes de las instituciones educativas, lo cual se traduce en una menor posibilidad de acceder a un mejor entorno familiar, y sobre todo mejorar su proyecto de vida.

Cuarta Pregunta. - ¿Cuál sería su proceder, en caso de presentarse uno de estos casos dentro de su entorno familiar?

Como familiar, considero que debería tener en cuenta en primer lugar la edad y madurez de la menor, a fin de poder decidir si es posible llevar a término un embarazo o si es necesario su interrupción. Esto considerando así mismo la posibilidad de entregar al niño/a en un hogar de acogida o entregarlo en adopción, ya que el mantenerlo dentro del entorno familiar, en algunos casos puede degenerar en un constante recordatorio a la madre de esta mala experiencia durante su niñez o adolescencia.

Quinta pregunta. - Conoce usted, ¿qué tipo de políticas públicas ha instaurado el Estado como mecanismos de apoyo a las niñas y adolescentes embarazadas producto de una violación?

Uno de los principales pasos en este sentido constituye la despenalización del aborto producto de una violación en primer lugar, la socialización de la sentencia en la que se orienta una nueva concepción de lo que significa el aborto, la protección de la vida y el carácter no absoluto de la protección de la misma.

El año 2024 se procedió así mismo a conformación de mesas interinstitucionales a fin de erradicar la violencia sexual hasta el año 2030, integrando a los ministerios de salud, educación, de inclusión y algunas funciones del Estado como la Fiscalía, la Corte de Justicia, el Consejo de la Judicatura, entre otras.

Conclusiones

El embarazo no deseado en niñas y adolescentes víctimas de violación, es un problema transversal que afecta a familia en general y por ende al Estado, ocasionando una espiral de pobreza y necesidad que se traduce en una menor

cantidad de adolescentes productivos, sin un futuro profesional y dependientes de los padres, y las dadas del Estado.

Las repercusiones económicas de un embarazo no deseado producto de la una violación de una niña o adolescente se prolonga hasta por un lapso de tres generaciones, consecuencias que en el nuevo ser se traducen en complicaciones de salud, abandono y estigmatización que en muchas de las ocasiones termina con el suicidio de los mismos.

Existe poca literatura e investigación específicamente relacionada con las consecuencias que se generan en el entorno familiar de la niña o adolescente que afronta un embarazo fruto de una violación, esto a pesar de que conocer el como la comprensión, la educación, o la condición económica y formación de los familiares repercute en la eliminación de esta espiral intergeneracional de pobreza permitiría elaborar protocolos que nos faciliten superar este tipo de inconvenientes.

La respuesta de la sociedad a este problema aún es deficiente, llegando a considerarlo un problema para la comunidad, al punto que el aborto es una de las principales consideraciones como solución al mismo. Tiene injerencia directa en el proyecto de vida de la futura madre como del resto de su familia, dividiendo la responsabilidad maternal, económica y la carga psicológica producto de la revictimización.

Bibliografía

- Basantes, X. (16 de Agosto de 2024). *YOUTOPIA*. Obtenido de <https://youtopiaecuador.com/embarazo-adolescente-madres-solteras-ecuador-tasa-fecundidad-estadisticas/>
- Censos, I. N. (03 de Octubre de 2023). *INEC*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/el-nuevo-rostro-de-azuay/>
- Compilatio. (04 de Junio de 2024). Obtenido de <https://www.compilatio.net/es/noticias/metodo-investigacion-academica>
- Echeburúa, E. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Revista de Psicología*. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100006
- Educación, M. d. (2017). Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/Protocolo-frente-embarazo.pdf>
- G.E, H., & Calvopiña, m. (1998). En *Temas de psicología para la familia* (Abya-Yala ed., pág. 85). Quito, Ecuador.
- Humanos, C. I. (s.f.). *CIDH*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/mujeres/factsheets/03.pdf>

Intergerencial, C. N. (2024). *República del Ecuador* . Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/08/boletin_estadistico_embarazo_adol escente_20240722.pdf

Mimensa, O. C. (11 de Marzo de 2025). Obtenido de <https://psicologiaymente.com/miscelanea/tipos-de-investigacion>

Mosquera, J. B. (26 de Marzo de 2019). Que sean niñas y no madres antes de tiempo. Obtenido de https://elpais.com/elpais/2019/03/14/planeta_futuro/1552583323_660140.html

prensa, C. d. (24 de Febrero de 2025). Obtenido de <https://www.hrw.org/es/news/2024/07/24/ecuador-lentos-avances-para-acabar-con-la-violencia-sexual-en-las-escuelas>

QuestionPro. (04 de 2025). Obtenido de <https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html>

Ramirez, K. (29 de Enero de 2025). *Blog Oficial Conexión PUCE*. Obtenido de <https://conexion.puce.edu.ec/un-embarazo-infantil-no-es-maternidad-es-violencia-sexual/>

Salud, O. M. (s.f.). Obtenido de
https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;sequence=1

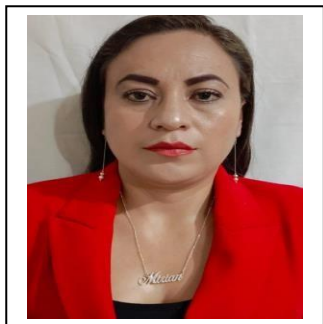
Salud, O. M. (10 de Abril de 2024). OMS. Obtenido de
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>

Sampieri, H., & Mendoza. (2018). Obtenido de
<https://luisdoubrontg.school.blog/metodologia-segun-autores/#definicion-de-metodologia-que-es-la-metodologia-segun-autores>

Sánchez, P. (23 de Enero de 2023). *Asamblea Nacional*. Obtenido de
<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/blogs/patricia-sanchez/86737-ley-aborto-por-violacion>

UNFPA. (20 de Julio de 2018). *UNFPA*. Obtenido de
<https://ecuador.unfpa.org/es/news/ecuador-lanz%C3%B3-la-pol%C3%ADtica-intersectorial-de-prevenci%C3%B3n-del-embarazo-en-ni%C3%B1as-y-adolescentes>

Biografía



Mirian Concepción Andachi Guamarica

e-mail: mirianandachi1983@hotmail.com

Nacida en Guaranda, Ecuador, el 06 de mayo del año 1983. Abogada en libre ejercicio; Magister en Derecho Constitucional en la Universidad Técnica Particular de Loja.



Nayeli Nahir Espinosa Andachi

e-mail: nn.espinosa@comilcue.edu.ec

Nacida en Quito-Ecuador el 30 de septiembre del 2007; educación inicial: escuela “Pepenise”. Educación general básica: “Liceo Naval” de Quito. Educación general básica media: Unidad Educativa: Comil N-3 “Héroes del 41”, Academia Aeronáutica Mayor Pedro Traversari “Aampetra” y Comil N-4 “Abdón Calderón”. Educación general básica superior: Comil N-1 “Eloy Alfaro”, y bachillerato general unificado: Unidad Educativa: Comil N-12 “Capitán Giovanni Calles” y Comil N-4 “Abdón Calderón”.